Yumbo, 17 ENE 2026

Señor(a)
ROBERTULIO GARCIA
CRA 7 # 4 - 28
Yumbo

ASUNTO: SOLICITUD DE PROPUESTA.

Cordial Saludo,

Instituto Municipal de Reforma Urbana y de Vivienda de Interés Social de Yumbo – IMVIYUMBO, requiere desarrollar el siguiente objeto contractual: PRESTAR POR SUS PROPIOS MEDIOS Y AUTONOMÍA ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS COMO ABOGADO PARA BRINDAR ASISTENCIA TECNICA Y JURIDICA EN EL PROCESO DE SANEAMIENTO Y TITULACIÓN DE PREDIOS QUE ADELANTA EL INSTITUTO MUNICIPAL DE REFORMA URBANA Y DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL DEL MUNICIPIO DE YUMBO - IMVIYUMBO", por lo que le invito a presentar su propuesta para la ejecución del objeto contractual enunciado.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR:

1. Apoyar como profesional del Derecho para orientar los procesos de saneamiento y titulación de predios que adelante IMVIYUMBO. 2. Apoyar en la proyección, verificacion y supervision juridica de los procesos en los diferentes tramites contarctuales de selección que adelante IMVIYUMBO. 3. Elaborar y entregar los documentos y/o actos administrativos e informes solicitados por la Dirección Tecnica, en las materias de sus competencias dentro de los diferentes proyectos que adelante IMVIYUMBO. 4. Emitir conceptos juridicos y/o estudios de titulos solicitados por la Dirección tecnica, en las materias de su competencia dentro de los diferentes proyectos que adelante IMVIYUMBO. 5. Brindar apoyo juridico a la Gerencia y/o Dirección tecnica como profesional del Derecho en los eventos o reuniones en cumplimiento de los objetivos de los proyectos que adelanta IMVIYUMBO. 6. Brindar apoyo en la atención a los ciudadanos validando que la información y los documentos suministrados por la comunidad cumplan con los requisitos establecidos en los programas de IMVIYUMBO

PLAZO DE EJECUCIÓN. - El plazo de Ejecución del contrato será a partir de la suscripción del Acta de Inicio hasta el 30 DE JUNIO DE 2026

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO. - Para todos los efectos legales y fiscales el valor estimado para la realización del Contrato de Prestación de Servicios a celebrar es de VEINTIDOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($22.500.000).

EL CONTRATANTE cancelará el valor del contrato de la siguiente manera: a. Cinco (05) cuotas por valor cada una de CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($4.500.000), hasta junio de 2026., previa presentación de un informe de actividades desarrolladas como requisito para cada uno de los pagos, certificado de

Este documento es propiedad del Instituto Municipal de Reforma Urbana y de Vivienda de Interés Social de Yumbo - IMVIYUMBO.
Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización de la Gerencia General

cumplimiento expedido por el supervisor del contrato y la planilla de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral de acuerdo a lo establecido en el Decreto Nacional No. 1273 de 2018, hasta la entrada en vigencia de la Ley 2381 del 2024.

La Entidad ha realizado el análisis de riesgos previsibles para la presente contratación, los cuales se encuentran en la matriz definida en los estudios previos que hacen parte integral del mismo.

Cordialmente,

EDWIN CORTAZAR VILLABON
Gerente General
IMVIYUMBO

Elaboró: Ayda Milena Domínguez Cárdenas – Jefe Oficina Asesora Jurídica
Revisó y aprobó: Ayda Milena Domínguez Cárdenas – Jefe Oficina Asesora Jurídica

Este documento es propiedad del Instituto Municipal de Reforma Urbana y de Vivienda de Interés Social de Yumbo - IMVIYUMBO.
Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización de la Gerencia General